



Las distintas relaciones entre los indígenas y los hispano-criollos en Santa Fe colonial durante la primera mitad del siglo XVIII: Milicias, incursiones y unidades productivas rurales

Mauro Luis Pelozatto Reilly¹

Resumen

Esta investigación se propone observar la imagen del “indio” elaborada por la élite rioplatense, representada por el cabildo, caracterizando las distintas relaciones entabladas entre ambas “sociedades” durante la primera mitad del siglo XVIII, partiendo de la idea de que estamos ante una sociedad de frontera abierta y móvil, donde las autoridades coloniales no pudieron ejercer un control efectivo. Asimismo, se busca identificar y describir las distintas formas de inserción de los aborígenes en la sociedad y la economía rural, a través de las funciones desempeñadas como productores independientes y también dentro de las prácticas productivas rurales. Para sostener lo planteado, se expondrá un análisis tanto descriptivo como cuantitativo, en función de los datos elaborados en base las Actas del Cabildo de Santa Fe, las cuales aportan descripciones sobre las actividades productivas, las incursiones indígenas, el papel del ayuntamiento en la organización de expediciones armadas, recogidas de ganado y milicias, etc.

Palabras clave: Indígenas, Cabildo, milicias, economía rural, actividades productivas.

Abstract

This research intends to observe the image of the "Indian" elaborated by the River Plate elite, represented by the cabildo, characterizing the different relations between the two societies during the first half of the eighteenth century, starting from the idea that We are facing an open and mobile frontier society, where colonial authorities could not exercise effective control. It also seeks to identify and describe the different forms of insertion of Aboriginal people in society and the rural economy, through the functions performed as independent producers and also within rural productive practices. In order to support this, a descriptive and quantitative analysis will be presented, based on the data elaborated on the basis of the Acts of the Cabildo de Santa Fe, which provide descriptions on productive activities, indigenous incursions, the role of the city council in the organization Armed expeditions, cattle gatherings and militias, etc.

¹ Profesor en Historia egresado de la Universidad de Morón (UM) y especialista en Ciencias Sociales con mención en Historia Social egresado de la Universidad Nacional de Luján (UNLu). Se desempeña como docente universitario, habiendo realizado distintos trabajos de investigación, sobre diversos temas de Historia Colonial de Buenos Aires, el Río de la Plata y el Virreinato del Perú. Ha publicado artículos de investigación en varias revistas académicas del país y del extranjero, y ha disertado en distintas universidades e institutos de formación docente. Correo electrónico: maurolpr@hotmail.com.ar



Keywords: Indigenous people, Cabildo, Militias, rural economy, productive activities.

Introducción: los indígenas en la “sociedad de frontera” rioplatense

La “cuestión del indio” en el Río de la Plata ha sido abordada desde distintos objetos de estudio, problemas, fuentes y enfoques metodológicos por parte de los especialistas que me preceden en el tema. Indudablemente, es preciso tener en cuenta aquella división inicial “clásica” entre República de indios y la de españoles, las distintas instituciones implementadas por los conquistadores y colonizadores para la explotación de la fuerza de trabajo disponible, y todas las problemáticas que se fueron generando en torno a las unidades productivas, las prácticas agropecuarias y todo lo relacionado a aquella sociedad de “frontera abierta”, caracterizada por los períodos de avances y retrocesos para los “blancos”, y por las relaciones de negociaciones, hostilidades y enfrentamientos directos entre los integrantes de ambas “Repúblicas”, entre otras cosas.

Sin dudas, la bibliografía disponible para esta cuestión en el período colonial hispanoamericano es muy extensa, y lo más correcto sería limitarse a repasar parte de la existente para la región conocida como Litoral Rioplatense, para poder apreciar diferentes puntos de vista y de análisis, en un contexto de cierta renovación historiográfica en lo que respecta a la Historia Social colonial (Pelozatto, Reilly 2016a).

Por ejemplo, Gabriela Quiroga y Araceli de Vera, quienes estudiaron las primeras encomiendas en Buenos Aires colonial (1580-1617), a partir del análisis de distintas fuentes bibliográficas y editadas, lograron aproximarse a varios aspectos de la relación con los naturales en la región: el predominio de los grupos de cazadores-recolectores, la coexistencia de múltiples grupos étnicos, la conformación de encomiendas que incluían repartos de tierras legales (mercedes) por parte del cabildo secular, la existencia de encomiendas resultantes de las malocas (capturas de nativos), el carácter disperso de estas unidades, el predominio de las actividades pecuarias en vinculación a las mismas, la presencia efímera de las reducciones y pueblos de indios (debido a las características de los indios del lugar), la formación de un grupo de vecinos propietarios, terratenientes y encomenderos (todo al mismo tiempo), y la importancia del ayuntamiento como organismo político que administraba las concesiones territoriales y los repartimientos indígenas (Quiroga y Vera, 2009: 33-47). En una nota publicada recientemente, analicé los primeros repartos de nativos en Buenos Aires desde su fundación, a partir del análisis de los primeros documentos elaborados tras la fundación liderada por don Juan de Garay y de los primeros acuerdos capitulares porteños (1582-1612), y llegué a conclusiones muy similares a las de las autoras citadas en el párrafo anterior, haciendo hincapié en la multiétnicidad y el surgimiento de una élite de “vecino beneméritos” propietarios rurales y encomenderos que predominaron en aquella jurisdicción (Pelozatto, Reilly 2017d).



Algunos autores, como es el caso de Raúl Fradkin, han hecho centro en las relaciones de frontera, las diferencias regionales, los distintos tipos de fronteras coloniales, los movimientos de la población rural (donde los indígenas tuvieron un papel destacado), la inserción de los aborígenes como trabajadores rurales y productores en las diversas unidades productivas, su relación con las múltiples formas de tenencia de la tierra, etc. (Fradkin, 2000: 241-284; Fradkin y Garavaglia, 2009).

Por su parte, Ana María Presta, en el marco de un capítulo dedicado a la sociedad colonial y su compleja composición, desarrolló distintos temas relacionados con los originarios, como las encomiendas y sus características, la importancia del tributo y los servicios personales, los derechos y el grado de representatividad que tenían los integrantes de este sector social, el carácter de las políticas segregacionistas, las vías para insertarse que tuvieron los indígenas en los distintos mercados coloniales, y la continuidad de ciertas estructuras precolombinas, entre otros aspectos (Presta, 2000: 72-77) que busco profundizar en este trabajo.

En cambio, Silvia Palomeque realizó un análisis diferente, en el sentido de que se concentró en otros puntos relevantes como caracterizar a los diversos grupos étnicos (haciendo un interesante repaso regional), y una descripción progresiva de las relaciones interétnicas desde los primeros contactos y la conquista hasta el contexto generado por las Reformas Borbónicas, pasando por toda una gama de temáticas como la encomienda, los repartimientos forzosos, los servicios personales, los mecanismos de resistencia indígena, y las relaciones de alianzas, conflictos y guerras (Palomeque, 2000: 87-143). Justamente, en este escrito pretendo intentar una caracterización regional (la de los “indios fronterizos” de Santa Fe), y estos últimos tres aspectos que atravesaron las relaciones entre los miembros de “ambas repúblicas”.

Otros expertos, como Carlos Mayo y Juan Carlos Garavaglia, se enfocaron en el estudio de la influencia que tuvieron los “infielos” de la región en torno a las actividades económicas rurales, como productores independientes, o como actores sociales relacionados a la posesión de la tierra, la explotación del ganado, y dentro de los espacios productivos, ya fuese como peones, o bien como arrendatarios, agregados, etc. (Garavaglia, 1999; Mayo, 2004). En lo personal, he estudiado a los indígenas de Buenos Aires y Santa Fe en varias oportunidades, basándome en variadas fuentes como las actas capitulares de ambas jurisdicciones, y los padrones rurales bonaerenses (de la primera mitad del siglo XVIII), pudiendo analizar varias situaciones como las intervenciones municipales (Pelozatto, Reilly 2014a; 2014b; 2015), el carácter de las encomiendas y corregimientos (Pelozatto, Reilly 2016e; 2017b), su participación en las prácticas ganaderas más importantes como las vaquerías y recogidas de ganado (al menos desde principios del siglo XVII), (Pelozatto, Reilly 2016a; 2016b; 2016c; 2016d; 2016e; 2016j; 2016k; 2016l; 2017c), su desempeño como trabajadores en chacras y estancias, y los mecanismos que utilizaron para ingresar a las unidades productivas y mercados (Pelozatto, Reilly 2016f; 2016g).



A partir de este repaso historiográfico, me propongo hacer una descripción y caracterización de las medidas impulsadas por los cabildantes santafesinos sobre las múltiples relaciones que se dieron entre hispano-criollos e indígenas dentro de su jurisdicción, tomando como fuente principal las Actas de Cabildo de Santa Fe de la Vera Cruz, para poder exponer un análisis tanto cualitativo como cuantitativo.

El Cabildo de Santa Fe frente a las distintas problemáticas con los indígenas

Lo que se busca desarrollar en este artículo consiste en describir y analizar desde el punto de vista porcentual las intervenciones municipales en Santa Fe sobre todos los problemas en donde los indios estaban involucrados. En primer lugar, habría que decir que las mismas fueron muy variadas, ya que los alcaldes y funcionarios del ayuntamiento se ocuparon de cuestiones militares, económicas, religiosas y sociales donde los nativos se destacaron. Sobre un total de 221 intervenciones que se dieron entre 1700-1750 (es decir, un promedio de 4,42 sesiones dedicadas a estos asuntos por año), en 100 acuerdos (en un 45,2% del total analizado) se trató sobre la conformación de milicias, la organización de la defensa de la ciudad y sobre cómo contrarrestar las entradas de los “infieles”; en 42 cabildos (19%) se trató sobre los daños que causaban los miembros de la otra República; en 32 ocasiones (14,5%) se discutió y se tomaron medidas en torno a la reducción de indígenas (generalmente, en manos de órdenes religiosas); en 18 oportunidades (8,1%) la sala capitular intentó regular la participación de los nativos en las vaquerías y recogidas de ganado. Además, tuvieron lugar otros asuntos de menor importancia desde la óptica concejil: 7 veces (3,2%) los cabildantes discutieron sobre cuestiones de derechos y ayudas monetarias; se registraron 6 casos (2,7%) de intervenciones sobre los trabajos que los indígenas debía desempeñar en las obras públicas, mientras que también se tomaron determinaciones en relación a la presencia de naturales en la cárcel de la ciudad (5), a algunas prohibiciones puntuales (3), aspectos de la justicia (3), las transacciones comerciales con indios (2), y la participación de miembros de este grupo social en las fiestas públicas (1).

Respecto al primer punto en importancia, hay que tener en cuenta que el cabildo colonial era un organismo con múltiples funciones y muy variadas, que iban desde el aseguramiento de servicios fundamentales como el abasto de los principales alimentos, como la carne y el trigo, hasta la organización de las fiestas cívico-religiosas y la realización de las obras públicas, además de representar los intereses de las oligarquías locales (Fradkin y Garavaglia, 2009: 154). Entre sus atribuciones, estaban la organización y el aprovisionamiento de milicias, además de la capacidad de intervenir en todos los problemas que giraban sobre la defensa de la frontera y de los límites de la ciudad. Los ejemplos ilustrativos sobran: el 6 de octubre de 1700, debido al peligro que representaban charrúas y abipones en la otra banda del Paraná, resolvieron alistar 120 hombres para mandar a Buenos Aires (AGPSF, ACSF, Tomo VI, fols. 244-245b); el 7 de abril del año siguiente, como consecuencia de las 3 muertes causadas por los abipones en el paraje de Los Algarrobos, se mandó a hacer una recorrida bajo las órdenes



del comisionado Juan de Lacoizqueta, que se ocupó de adquirir pólvora, balas, cuerda, carne, yerba y tabaco (AGPSF, ACSF, Tomo VI, Folios 271-272b); dos años después, el teniente de gobernador propuso hacer una "correduría", debido a la amenaza de los abipones en la frontera sobre las estancias y la ciudad. Se resolvió enviar un cabo con la gente necesaria, con 4 arrobas de yerba, 2 de tabaco, 2 de pólvora y balas, más vinos y aguardientes (AGPSF, ACSF, Tomo VI, Folios 452-452b). En todos los casos citados vemos como la corporación municipal debía encargarse de decidir la formación de milicias, de conseguir los hombres necesarios, armarlos, vestirlos y alimentarlos de la mejor manera que fuera posible. En uno de mis trabajos más recientes, desarrollé una descripción de los mecanismos implementados por el cabildo para el abasto de carne de las milicias (algo fundamental para su puesta en marcha y funcionamiento), generalmente obligando a los vecinos estancieros o donando directamente de los rodeos de los cabildantes o animales que el municipio había adquirido mediante la compra y las donaciones de particulares (Pelozatto, Reilly 2017c).

También correspondía al cuerpo, más allá de la defensa, la organización y planificación de las "entradas" que se hacían para ganar terreno frente a los "indios infieles". Por ejemplo, el 10 de febrero de 1710 se trató sobre la entrada al Chaco propuesta por el gobernador, y organizada de manera conjunta con su par de Tucumán, con el objetivo de repeler las entradas de mocovíes que atacaban a Corrientes, Asunción, Salta y Jujuy (AGPSF, ACSF, Tomo VII, Folios 18-20b). Gracias a este caso podemos apreciar las políticas que se efectuaban conjuntamente con otros cabildos para poder avanzar algo sobre la zona de influencia de los "hostiles". Vale la pena aclarar que las discusiones y medidas en torno a este asunto se prolongaron en las sesiones durante los siguientes 2 años, lo que es indicio de la relevancia de la empresa.

El concejo local también intervenía en la construcción de fuertes, ya que por lo general los gastos necesarios corrían por su cuenta. A fines de 1717, el teniente de gobernador informó de la imposibilidad para levantar el fuerte en el lugar indicado entre el Paraná y el Salado, por falta de madera y trabajadores. Se eligió el paraje de Rincón para frenar el avance de los indios y facilitar el comercio con el Paraguay (AGPSF, ACSF, Tomo VII, Folios 360-362b). El 3 de septiembre de 1720, se celebró un cabildo abierto para discutir sobre la construcción del fuerte para frenar el avance de los abipones (AGPSF, ACSF, Tomo VIII, Folios 149-151b). El 14 de febrero de 1729, se leyó una copia de la Real Cédula dada en San Ildefonso el 18 de agosto de 1726, ordenando, para "costear la guerra y mantener su guarnición", la imposición de los arbitrios propuestos por el Gobernador Bruno Mauricio de Zavala, sobre yerba, tabaco, azúcar, algodón, cargas de carretas, vino, aguardiente y mulas. Autorizó la dotación solicitada y la creación de un fuerte en Cayastá o en el lugar que sea más a propósito, y ordena que el producto se guarde en arca de 3 llaves (AGPSF, ACSF, Carpeta N° 14 "A" 73, Folios 97-105b). De las resoluciones enumeradas se pueden extraer algunas aproximaciones sobre el tema: a) no faltaron los problemas a la hora de levantar fuentes y montar guarniciones,



mayormente por la escasez de recursos económicos o en función del grado de hostilidad de los avances indianos; b) en la mayoría de los casos, era el Cabildo de Santa Fe el que cubría los gastos para estos proyectos; c) el ayuntamiento se valió, cuando la situación general era grave, de la institución del cabildo abierto, seguramente para pedir fondos a los principales vecinos de la jurisdicción; d) una de las preocupaciones centrales era el abasto de las milicias, tanto en lo que se refiere a armamentos como en lo tocante a los alimentos; e) se nota cierto interés por parte de la Corona, ya que en sus medidas se encontraron cuestiones referentes a Santa Fe.

En segundo orden de importancia, se registraron los daños causados por los nativos “enemigos”. En la mayoría de los casos, el cabildo santafesino intentó contrarrestar los avances dañinos porque estos perjudicaban a las poblaciones, las unidades productivas rurales y las actividades comerciales, las cuales no son cuestiones menores, teniendo en cuenta que Santa Fe se encontraba inserta en lo que se conoce como “espacio peruano”, aquel que suponía la especialización económica regional en función de las demandas de los principales centros de producción minera y de consumo (en ese entonces, Potosí y Lima), (Assadourian, 1982). La región estudiada se especializó principalmente en la cría de ganado vacuno y mular para hacer envíos en pie hacia el Norte minero, concentrándose en los primeros y sus diversas alternativas mercantiles: carne para el bastimento local, piezas de sebo y grasa, cueros para el mercado exterior, etc. (Garavaglia, 1994: 61-96; Garavaglia, 1999: 216-218). Asimismo, hubo un considerable desarrollo de la agricultura, más que nada para responder a las demandas internas de consumo (Garavaglia, 1991; Pelozatto, Reilly 2016h). Hay algunos ejemplos que sirven para ilustrar la preocupación de aquellos daños: el 24 de marzo de 1733, el alcalde primero mencionó el ingreso de hostiles en el corral de la caballada, ante lo cual se decidió tomar las medidas correspondientes (AGPSF, ACSF, Tomo X "A", Folios 148-150b); el 5 de mayo de 1541 se habló de la falta de comercio por los daños causados por los indios (AGPSF, ACSF, Tomo XI, Folios 47-49b). En los fragmentos anteriores, podemos apreciar la influencia negativa de los ataques sobre las reservas de ganado (en este caso, caballar), y sobre el comercio, que la jurisdicción analizada mantenía con varias regiones del Virreinato del Perú y del espacio colonial, manteniendo estrechos contactos con algunos puntos como Buenos Aires y el Paraguay, entre otros (Pelozatto, Reilly 2016h).

Ahora, me gustaría desarrollar acerca del tercer tema en importancia: la participación de los indios en las actividades pecuarias. Y justamente, el período analizado fue uno caracterizado por los trascendentes cambios que se dieron en la ganadería, desde la extinción del vacuno cimarrón y las vaquerías, hasta la consolidación de las recogidas de alzados y la cría de bovinos en las estancias como principales formas de explotación (Pelozatto, Reilly 2014a; 2014b; 2015; 2016b; 2016c; 2016e; 2016g; 2016i; 2016j; 2016k; 2016l; 2016n; 2017a). Indudablemente, los indios tuvieron una activa participación en este tipo de faenas: el 19 de noviembre de 1700, se decidió ordenar al capataz de las vaquerías en la Banda Oriental,



Gabriel Casco de Mendoza, que no realizara recogidas de haciendas en aquellas tierras, sino en lugares seguros, debido a la amenaza de los indios de "nación charrúa" (AGPSF, ACSF, Tomo VI, Folios 249-249b); el 5 de marzo del año siguiente, el procurador general pidió que se impidiera que los vecinos de Corrientes y los aborígenes continuaran haciendo vaquerías en la otra banda del Paraná. Se resolvió escribirle al cabildo de aquella jurisdicción y al alcalde provincial para que impidieran su ingreso a los territorios de Santa Fe (AGPSF, ACSF, Tomo VI, Folios 268-269b); el 3 de diciembre de 1706, el padre fray Luis de Santa Cruz, guardián de la Orden de San Francisco, pidió licencia para hacer una vaquería por 20.000 cabezas en la otra banda del Paraná, para la reedificación de su convento, que se hallaba cerca de la clausura por no contar con las celdas necesarias (AGPSF, ACSF, Tomo VI, Folios 453b-454b); el 12 de diciembre de 1714, se recibió una carta del alcalde primero de Buenos Aires, la cual autorizaba la utilización de 2 indios "vaqueanos" de la reducción de Santo Domingo Soriano para las vaquerías que deseaban efectuarse en ese momento (AGPSF, ACSF, Tomo VII, Folios 242b-243b); el 24 de abril de 1724, el gobernador respondió a la información levantada en Corrientes sobre los excesos cometidos en las vaquerías y faenas de sebo, ante lo cual decidió dejar todo en manos de su representante en aquella Ciudad (AGPSF, ACSF, Tomo IX, Folios 155-156b); dos años después, en el marco de las discusiones sobre la concordia con los jesuitas y Buenos Aires por los ganados de la Banda Oriental, se decidió aceptar dicho acuerdo, por la gravedad de la situación por culpa de los ataques indígenas (AGPSF, ACSF, Tomo IX, Folios 307-309b); el 27 de julio de 1733, para evitar la extinción del ganado de la acción de la Ciudad, se resolvió pedir el cierre de las vaquerías por 6 años y pedirle al rector del Colegio de la Compañía de Jesús que suspendiera las licencias (AGPSF, ACSF, Tomo X "A", Folios 165-167b).

Las descripciones expuestas nos muestran varias cosas importantes: a) el rol activo del Cabildo de Santa Fe ante la organización y realización de vaquerías y recolecciones de rodeos, lo cual ya he demostrado en trabajos anteriores (Pelozatto, Reilly 2015; 2016); b) tanto los "indios reducidos" como los "enemigos" participaban de estas actividades; c) a lo largo de este período, hubo distintas coyunturas, entre las cuales se destacaron las negociaciones y pleitos entre el municipio santafesino, el porteño y la Compañía de Jesús por los derechos de acción sobre el ganado vacuno cimarrón (Pelozatto, Reilly 2016b); d) desde la década de 1730, las intervenciones capitulares sobre las vaquerías brillaron por su ausencia, debido a la extinción de los planteles de bovinos salvajes, como consecuencia de la explotación desmedida por parte de los vecinos, nativos y forasteros (Pelozatto, Reilly 2014; 2015; Halperín, 2010). Asimismo, vale la pena resaltar la existencia de indios peones, que participaban tanto en aquellas faenas como dentro de los establecimientos productivos, y que en muchos casos se asentaban en las explotaciones como arrendatarios y agregados, prácticas muy importantes durante el período colonial (Fradkin, 1995; Mayo, 2004: 73-74; Pelozatto, Reilly 2016f; 2016g).



Por último, es necesario mencionar a las reducciones, uno de los principales instrumentos empleados por los representantes de la Corona y de la Iglesia Católica para ejercer un mejor control de las poblaciones indígenas, y con el objetivo principal de aprovechar la fuerza de trabajo disponible, y obtener otros medios de riqueza como el tributo y el diezmo (Pelozatto, Reilly 2017b). En el caso de la República de Santa Fe, es correcto sostener que las políticas capitulares estuvieron más que nada orientadas a la “pacificación” de los nativos, la organización de estas congregaciones, y la configuración de las mismas como unidades de producción y explotación. Por ejemplo, entre 1718-1719, se trató sobre la reducción de los calchaquíes, de la siguiente manera: primero se obraron los autos correspondientes sobre la pretensión de los calchaquíes de ser reducidos y regenerados en la fe católica, luego de haber sido asistidos por el Convento de San Francisco, en el marco de una epidemia (AGPSF, ACSF, Tomo VIII, Folios 38-39b); luego, se ordenó al alcalde primero que se dirigiera hacia las tolderías de los calchaquíes junto a Francisco de Vera Mujica, para que les informaran de que se les pondría un cura para que los asistiera y los educara bajo la fe católica (AGPSF, ACSF, Tomo VIII, Folios 39b-40b). En este caso, vemos cómo los mismos indios aceptaron ser reducidos, y es probable que hasta lo hayan hecho voluntariamente, ya que, en su situación de vencidos, lo más conveniente era tener su propio pueblo, con iglesia, ganados, tierras de cultivo, escuela, etc.

Otra alternativa era la fundación de pueblos por iniciativa directa del ayuntamiento, como cuando el 19 de agosto de 1743 se dio la conformación de un pueblo de indios, cuyas tierras fueron entregadas “bajo del Patronato Real”, a pesar de las escasas limosnas recogidas: 186 vacunos, 451 ovejas, 137 varas de ropa de tierra, \$8 y 4 reales en plata, 1 tercio de yerba, 3 arrobas de tabaco, y algunas tablas para puertas. Resolvieron poner en práctica la fundación y se ordenó a los cabos militares que escoltaran a los indios y religiosos al paraje a escoger (AGPSF, ACSF, Tomo XI, Folios 142-144b). De esta manera, podemos apreciar como una reducción podía estar relacionada con la ganadería, sus distintos mercados y las diversas regiones con las cuales se mantenían contactos comerciales (como el Paraguay, principal proveedor de yerba mate y tabaco) (Pelozatto, Reilly 2016c; 2016i; 2016m; 2016n).

Conclusión

Luego del análisis de distintas fuentes bibliográficas y documentales pertinentes, se podrían elaborar algunas conclusiones en relación al papel del Cabildo de Santa Fe en relación a las distintas problemáticas que involucraban a los indígenas de la región:

- 1) Respecto a la imagen de los americanos, debería sostener que había distintos tipos: por ejemplo, no eran lo mismo los “indios infieles” (generalmente asociados con los crímenes sobre las poblaciones urbanas y rurales, haciendas y unidades productivas), que los “indios reducidos” (de los pueblos) o los que formaban parte de la sociedad hispano-colonial (como trabajadores urbanos o en las explotaciones rurales, en distintas relaciones de dependencia).



- 2) En cuanto a las intervenciones concejiles, se destacaron las que se dieron sobre las milicias y fuertes, las recogidas de ganado y vaquerías, las reducciones y otras de menor relevancia. Las mismas eran muy variadas, e iban desde las licencias para vaquear hasta el encarcelamiento de infieles, pasando por la disposición de la conformación de guarniciones, la organización de reducciones religiosas, la planificación de entradas armadas contra los “infieles”, entre otras tantas cosas.
- 3) Los indígenas dispusieron de distintos mecanismos de inserción en la sociedad y economía coloniales: como trabajadores urbanos, peones rurales asalariados, agregados, arrendatarios, o bien como productores independientes (gracias a la disponibilidad de tierras) con vistas a los diversos mercados.

Sería interesante seguir profundizando sobre estos y otros temas, como las condiciones de trabajos de los indígenas “integrados”, su papel dentro de las relaciones comerciales internas y con otras regiones, la organización del trabajo hacia el interior de las reducciones, etc.

Referencias bibliográficas

Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF). *Actas de Cabildo de Santa Fe*. Tomos VI, VII, VIII, IX, X “A”, XI, XII “A” y Carpeta N° 14 “A” 73.

Assadourian, Carlos (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Fradkin, Raúl (1995). “Según la costumbre del pays’: costumbre y arriendo en Buenos Aires durante el siglo XVIII”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Tercera Serie, N° 11, 1995.

Fradkin, Raúl (2000). “El mundo rural colonial”. Tandeter, Enrique (Dir.). *Nueva Historia Argentina. Tomo II: la sociedad colonial*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2000.

Fradkin, Raúl; Garavaglia, Juan Carlos (2009). *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Garavaglia, Juan Carlos (1991). “El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Tercera Serie, N° 4, 1991.

Garavaglia, Juan Carlos (1994). “De la carne al cuero: los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)”. *Anuario del IEHS*, N° 9, 1994.

Garavaglia, Juan Carlos (1999). *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Buenos Aires: Ediciones de la flor.



Halperín Donghi, Tulio (2010). *Historia contemporánea de América Latina*. Buenos Aires: Alianza Editorial.

Mayo, Carlos (2004). *Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820)*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Palomeque, Silvia (2000). "El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII". Tandeter, Enrique (Dir.). *Nueva Historia Argentina. Tomo II: la sociedad colonial*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2000.

PelozattoReilly, Mauro Luis (2014a). "El Cabildo, la ganadería y el abasto local en el litoral rioplatense, 1723-1750". *Actas de las Quintas Jornadas de Historia Regional de La Matanza*, 29 al 31 de octubre de 2014, pp. 230-244.

_____ (2014b). "La ganadería y el crimen en Santa Fe a finales del siglo XVIII: la intervención del Cabildo y los jueces rurales en el robo de ganado, 1789- 1800". Ponencia presentada durante *II Jornadas de Investigación "Rogelio C. Paredes"*. Argentina: Universidad de Morón (UM), 14 de noviembre de 2014.

_____ (2015). "La ganadería colonial rioplatense en un período transición: de las vaquerías tradicionales a las estancias de cría. Una caracterización de las prácticas y los establecimientos productivos desde la década de 1720". Ponencia presentada durante *II Jornadas de estudiantes y graduados*. Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), 26 y 27 de agosto de 2015.

_____ (2016a). "Ganadería y sociedad en el Río de la Plata colonial. Una cuestión abierta". *Sociedad Indiana*, enero de 2016.

_____ (2016b). "Las vaquerías rioplatenses desde una problemática puntual: el cabildo de Santa Fe y su intervención en la concordia con Buenos Aires y la Compañía de Jesús, 1721-1726". *Revista Raíces*, Uruguay, N° 187, mayo de 2016.

_____ (2016c). "Buenos Aires, el Paraguay y el Río de la Plata: diferentes problemáticas socioeconómicas en el entorno rural, 1720-1735". *Revista Raíces*, Uruguay, N° 189, Julio de 2016.

_____ (2016d). "El cabildo en la América española: el cabildo, la ganadería vacuna y los precios en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XVIII". *Noticiero Universal*, España, 15/06/2016.

_____ (2016e). "La encomienda en Hispanoamérica colonial". *Revista de Historia*, España, agosto de 2016.



_____ (2016f). "Mano de obra y explotaciones rurales en Buenos Aires colonial (1726-1756)". *Revista Diálogos*, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, Volumen 17 especial, octubre de 2016.

_____ (2016g). "Peones y unidades productivas en Buenos Aires rural colonial (primera mitad del siglo XVIII). Caracterización general y diferencias a nivel local". Ponencia presentada durante *Jornadas "Pensando la educación"*. Argentina: Instituto Superior de Formación Docente N° 29 (Merlo), 13 y 14 de octubre.

_____ (2016h). "El mercado del trigo en Buenos Aires y el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XVIII: mercados, políticas económicas y unidades productivas". Ponencia presentada durante *III Jornadas de estudiantes y graduados de Historia*. Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), 12, 13 y 14 de octubre.

_____ (2016i). "Las relaciones de frontera en el Paraguay y el Río de la Plata colonial". *Agencia NOVA (Argentina y Paraguay)*, 31 de octubre de 2016.

_____ (2016j). "Ganado cimarrón y vaquerías en el Río de la Plata colonial: Aspectos generales". *Agencia NOVA (Argentina y Santa Fe)*, 1 de noviembre de 2016.

_____ (2016k). "El desarrollo de la ganadería vacuna en el Río de la Plata (Buenos Aires y Santa Fe) entre la extinción del ganado cimarrón y la consolidación de las recogidas de animales alzados hacia mediados del siglo XVIII". *Revista Raíces*, Uruguay, N° 193, noviembre de 2016.

_____ (2016l). "El Cabildo de Santa Fe y las recogidas de ganado alzado (1677-1804)". *Diario Entre Ríos Ya*, 8 de noviembre de 2016.

_____ (2016m). "El Paraguay y el Río de la Plata: relaciones sociales, acceso a los medios de producción y prácticas económicas durante la primera mitad del siglo XVIII". Ponencia presentada durante *IV Jornadas: El Paraguay como frontera*. Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), 30 de noviembre - de diciembre de 2016.

_____ (2016n). "La economía en el Paraguay y el Río de la Plata hacia comienzos del siglo XVIII". *Revista de Historia*, España, Diciembre de 2016.

_____ (2017a). "Mujeres, esclavos y grupos subalternizados en la sociedad hispano-colonial rioplatense (con énfasis en el contexto rural, 1726-1789)". *Revista Raíces*, Uruguay, N° 196, febrero de 2017.

_____ (2017b). "Reducciones y cabildos de indios en Guatemala colonial". *Revista de Historia*, España, marzo de 2017.



_____ (2017c). "El Cabildo de Santa Fe y el abasto de carne para las milicias de su jurisdicción (primera mitad del siglo XVIII)". *Diario Entre Ríos Ya*, 7 de mayo de 2017.

_____ (2017d). "Los primeros repartimientos de indios en Buenos Aires colonial". *Diario NCO*, 15 de mayo de 2017.

Presta, Ana María (2000). "La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género". Tandeter, Enrique (Dir.). *Nueva Historia Argentina. Tomo II: la sociedad colonial*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2017.

Quiroga, Gabriela; Vera, Araceli (2009). "Génesis de una gobernación: las encomiendas de Buenos Aires (1580-1617)". *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos. S. A. Sagreti"*, Córdoba, Año 9, N° 9, 2009.